



Piden titulares de órganos no debilitar sistema electoral

Desaparecer a los OPLE encarecería comicios: consejeros

REFORMA ELECTORAL

● El año pasado las instancias locales registraron más de 170,000 candidaturas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Titulares de 17 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) defendieron ante la Cámara de Diputados su papel en la organización de las elecciones en los estados, ello al advertir que en caso de desaparecerlos y centralizar sus tareas en el INE se corre el riesgo de debilitar al sistema electoral del país, aunado a que se generarán mayores costos.

Al participar en el foro “El fortalecimiento democrático y el Desarrollo de Procesos Electorales desde la Responsabilidad Local”, organizado por la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, presidentas y presidentes de institutos electorales de 17 estados, así como diversos consejeros electorales locales llamaron a los diputados a analizar con cuidado la próxima reforma electoral y no eliminar a los OPLE.

“Estamos dispuestas a ofre-

ustedes tomen la mejor decisión (...) nosotros no estamos defendiendo un cargo, estamos defendiendo un sistema en el que creemos”, expresó Patricia Avendaño Gómez, presidenta electoral en la Ciudad de México, quien además señaló que, si bien es cierto que se está en un proceso para llevar a cabo una reforma electoral, algunos planteamientos están encaminados a desaparecer los OPLE, a partir de premisas equivocadas de duplicidad de funciones y asignaciones presupuestales.

De igual forma, la presidenta del Consejo Electoral de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, defendió que la existencia de los institutos electorales locales responde a la diversidad que hay en el país, por lo que llamó a valorar y respetar su trabajo, y no pensar que duplican tareas con el INE.

Lo anterior, al resaltar que desde 2014, los institutos locales han organizado 64 elecciones a gubernatura, 120 legislativas, miles para ayuntamientos y más de 71,000 cargos de elección popular han sido electos.

“¿Qué es lo que resuelven los OPLE que no resuelven ni podría resolver una autoridad central?, por ejemplo, el año pasado hizo el registro de más de 170,000 candidaturas, la impresión de más de 228 millones de boletas, la instalación de 2,026 consejos con ciudadanos y ciudadanas vi-

la implementación de los computadores para más de 19,000 distintos cargos”, subrayó.

Acciones reducidas

Por su parte, Blanca Yassahara Cruz García, titular del OPLE de Puebla, subrayó que desde la reforma de 2014, los institutos locales se han visto afectados, pues tienen márgenes de acciones reducidas, poco presupuesto al depender de lo congresos estatales y se han generado desigualdades en su desempeño, así como ambigüedad en su funciones y tensión en la coordinación institucional.

Y cómo consecuencia, añadió, se ha cuestionado si resulta necesario fortalecer a los OPLE con mayores atribuciones y recursos para preservar el federalismo electoral o por el contrario replantear su función en un esquema más centralizado bajo la conducción del INE.

“El principal argumento es una supuesta duplicidad de funciones entre la autoridad nacional y los OPLE, ante lo cual es imperante señalar que no existe tal circunstancia. La idea de centralizar aún más las funciones electorales en la autoridad nacional conlleva el riesgo de crear una institución gigantesca, que no traiga aparejada eficiencia en el gasto de los recursos, con estructuras más robustas y onerosas de las que ya existen... lo que puede producir una debili-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	50	21/11/2025	LEGISLATIVO



dad organizacional con incompetencia logística y política”, alertó.

En tanto, Yanko Durán Prieto, del OPLE de Chihuahua, afirmó que el éxito del sistema electoral se debe en gran medida a la existencia de los OPLE, por lo que deben preservarse y robustecer su vida institucional a través de garantizar su independencia y autonomía, así como de un presupuesto suficiente para organizar los procesos electorales.

Mientras que Luz Fabiola Matildes Gama del Instituto Electoral de Guerrero sostuvo que desde hace más de 25 años los institutos han sido protagonistas de la construcción de la democracia desde el ámbito local, adaptándose a diversos contextos históricos, políticos, culturales y sociales; su desaparición significará desaprovechar la representación indígena y afroamericana.

La presidenta del OPLE de Nuevo León, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, subrayó que después de 2018 y 2024 se incrementó la vio-

lencia hacia los candidatos y militantes, lo que ha preocupado a los OPLE. Urge, dijo, una educación cívica porque ayuda a distinguir entre la verdad y la manipulación, a exigir transparencia y participar con conciencia en la vida pública.

De igual forma, Teresa de Jesús Alfonso Medina, de Chiapas, apuntó que la reforma electoral debe buscar mejoras específicas y no ser centralista. Subrayó la necesidad de definir con claridad las competencias, eliminando ambigüedades que dificulten la coordinación entre las autoridades electorales.

Finalmente, la presidenta del OPLE de Baja California, Guadalupe Flores Meza, resaltó que cualquier reforma electoral que elimine o debilite al personal especializado de los organismos públicos locales comprometerá la legalidad, certeza y legitimidad de las elecciones, razón por la cual las instituciones electorales locales deben permanecer y fortalecerse.

Reforma en febrero

Por su parte, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara baja, afirmó que el cambio a este marco normativo, que se espera discutir en el próximo periodo legislativo, tendrá una vocación federalista.

“Ese es el principio, y a partir de ahí garantizar que no sea solo texto el tema de su independencia, de su autonomía y de sus facultades, porque si no pasa por facultades claras, específicas, económicas y administrativas, pues se queda en buena intención”, expresó el legislador.

Asimismo, llamó a tener confianza en que la Cámara de Diputados analizará con responsabilidad la iniciativa que mande la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta del Consejo Electoral de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, defendió que la existencia de los institutos electorales locales responde a la diversidad que hay en el país, por lo que llamó a valorar y respetar su trabajo, y no pensar que duplican tareas con el INE.



Estamos dispuestos a ofrecer toda la información para que ustedes tomen la mejor decisión (...) nosotros no estamos defendiendo un cargo, estamos defendiendo un sistema en el que creemos”.

Patricia Avendaño Gómez,
PRESIDENTA DEL ÓRGANO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Presidentes de órganos electorales de 17 estados del país presentaron sus opiniones sobre la reforma electoral que se discutiría el siguiente año.

FOTO: ESPECIAL